



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Animador Comunitario para los servicios de la Diputación Provincial de Burgos*

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos para proveer tres plazas de Animador Comunitario para los servicios de la Diputación Provincial de Burgos, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas convocadas para la provisión, por el turno de nuevo ingreso, de tres plazas de Animador Comunitario, y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, el Excmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe, resuelve:

*Primero.* – Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las referidas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión.

*Segundo.* – Señalar que en el tablón de anuncios de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede a los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieran resultado omitidos, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

*Tercero.* – Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal Calificador, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente:

Titular: Doña Emma Maestu Ruiz.

Suplente: Doña Elena Elvira Posteguillo.

– Vocales:

Titular: Doña Flor Caño Frías.

Suplente: Doña María Carmen Alonso Arnáiz.

Titular: Don José Luis Reoyo García.

Suplente: Don Luis Daniel Rodríguez Redondo.

Titular: Don Pedro Antón Bayo.

Suplente: Don Juan Carlos Vivar Álvarez.



– Secretario:

Titular: Doña Carmen Muñoz Plaza.

Suplente: Doña María Isabel Miguélez Ruiz-Bravo.

*Cuarto.* – Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio el jueves, día 8 de marzo de 2018, a las 10:00 horas en la Escuela Politécnica Superior, Campus San Amaro (edificio Milanera), calle Villadiego, s/n, 09001 Burgos.

Todos los restantes anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la entidad.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

En Burgos, a 30 de noviembre de 2017.

El Presidente,  
César Rico Ruiz

Ante mí, el Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel